

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Hay que llevar a los Ayuntamientos personas activas y de iniciativas

Los pueblos necesitan buenos Ayuntamientos. Es más, de la actividad de una corporación municipal depende el progreso de la localidad.

Un Ayuntamiento que no dé señales de vida, es la inercia del pueblo, su atraso. Si al concejo van personas entusiastas y capacitadas para desenvolver ideas y proyectos beneficiosos, no cabe la menor duda que la población ganará mucho.

Acceptadas estas consideraciones, que son una verdad aplastante, es lógico que en vísperas de elecciones municipales tratemos este tema y trabajemos por conseguir la constitución de corporaciones integradas por los vecinos más llamados a desempeñar el cargo de concejal.

Cada pueblo deberá tomar buena nota de esto y de común acuerdo los vecinos, formar candidaturas con los nombres de los más prestigiosos, los más trabajadores, los más cultos y desapaionados.

Si en las próximas elecciones consiguiera la provincia de Palencia constituir Ayuntamientos de altura, libres de prejuicios, exentos de rivalidades políticas y personales, mucho habríamos adelantado en prosperidad provincial.

A eso hay que tender, porque las circunstancias son propias, porque no se puede perder tiempo, porque es indispensable cambiar el modo de ser de los pueblos, en el sentido de animarles a trabajar por su engrandecimiento.

Ciara está que, debido a la pequeña capacidad económica de muchas localidades no es posible que por su propio esfuerzo lleven a la práctica las más urgentes mejoras, pero de todos modos hay que convenir que bastante más de lo que hacen pueden realizar, no encerrándose en el círculo del pesimismo y de la apatía, enemigos acérrimos de todo progreso y causa fundamental del atraso en que se vive.

Las elecciones de concejales, en este aspecto, tienen gran importancia y de ahí que nos dispongamos a hacer campaña de interés provincial, ajena a toda idea de partidismo político, inspirándola únicamente en el bien de los pueblos.

Creemos que esta labor será secundada por todos los palentinos, labor de ciudadanía, que se impone hoy más que nunca. El apartamiento de las personas de valía de la vida pública ni pueden desligarse de la intervención en la vida municipal y por lo tanto es indispensable que no se abstengan de intervenir es un caso de grave responsabilidad moral para éstas. No deben en las elecciones próximas.

GRIJOTA

ENTIERRO EN LA ALDEA

Doblan a muerto las campanas. Por el pueblo corre como reguero de pólvora la noticia: —¿Sabéis quién ha muerto?... Y después de la respuesta los comentarios obligados.

—¡Pobre mujer!
—¡Quién lo había de decir!
—¡No somos nadie!

Al día siguiente, a la puerta de una casa de pobre, pero de limpio aspecto, está congregado medio pueblo en espera de poder acompañar a su última morada a la que hasta ayer era su vecindad. En todos los rostros hay huellas de tristeza cuando no de llanto, que siempre impone y sobrecoge el ánimo, la idea de la muerte, aun cuando no nos toque de cerca. Sólo unos niños —angelitos de cuatro o cinco años— ajenos en su inocencia a la tragedia que flota en el ambiente, dibujan monigotes con tiza en la pared de la casa mortuoria, a pesar de los esfuerzos que hace su madre por impedirlo, mientras uno de ellos dice en su media lengua: —Este "er" yo.

Ya sale la caja conducida a hombros de cuatro familiares. Detrás de ella, van trémulos y llorosos parientes de la finada. El fúnebre cortejo marcha lentamente a través de las principales calles del pueblo. El trayecto, es breve, y pronto se llega al cementerio, un humilde recinto donde crece libremente la hierba. Después de los responsos de ritual en la pequeña ermita, viene el momento emocionante de despedirse de la muerta, dándole los últimos besos.

Los hijos, se inclinan y dan rienda suelta a sus sollozos ahogados tanto tiempo. Entonces nadie puede contener su llanto y hasta los extraños lloran solidariándose con su dolor, que no hay nada más contagioso que las lágrimas cuando brotan por una causa justa. Después todos abandonan, en silencio, el campamento. Sólo queda en él el sepulturero llenando de tierra la fosa, y, en aquel instante, la nieve que estuvo amagando todo el día, comienza a caer, cubriendo aquella tumba con su blanco sudario. Allí reposa un sér que ha muerto como ha vivido. Sin exhalar una queja; sin rebelarse contra su suerte ni ambicionar más de lo que poseía. ¡Vidas serenas; os admiró por lo mismo que no os comprendo, y cuando dejáis este mundo compezeo más a los que se quedan, mejor dicho que nos quedamos, en este valle de lágrimas!

Guillermina GONZALEZ

VINOS Y CONAC

PEDRO DOMEQ Y C.
JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia

Julio de Pablo Itáñez. Apartado 81

Yagües García
OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 6
Mayor Pral., 84, 1.º PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado - RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo

ASTUDILLO

EL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Ha resultado desierto el concurso celebrado el día 20 de enero último, respecto al alumbrado público de esta población y se anuncia nuevo concurso, bajo el tipo de 3.650 pesetas anuales, por 2.200 vatios hora, por un plazo de 20 años, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio y a las siguientes:

1.º El acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de estas consistoriales, a las once horas del día 20 de marzo próximo, con sujeción a las establecidas en el artículo 1.º del Reglamento de contratos municipales de julio de 1924, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegué, y con asistencia de otro señor concejal y del notario de esta villa, que autorizará el acto.

2.º La licitación se verificará por proposiciones escritas, y extendidas en papel timbrado de la clase sexta (3,60).

3.º Para tomar parte en el concurso, se requiere que el concursante tenga aptitud legal, para contratar y obligarse con arreglo a las leyes civiles y que no se halle comprendido en ningún caso de los señalados en el artículo 9 del citado Reglamento.

4.º El concursante que lo haga en nombre de una persona, deberá presentar los poderes especiales correspondientes, bastanteados, por el Letrado de esta villa, don Víctor Martínez Bustillo o don Eladio Santander Gallardo.

Las proposiciones que carezcan de las formalidades indicadas en el párrafo anterior serán desechadas.

5.º Para poder tomar parte en el concurso, será condición indispensable justificar haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 en la Caja municipal, en la general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

6.º Los pliegos de proposición y los resguardos de la fianza provisional, se presentarán por separado en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en la "Gaceta" de Madrid, hasta el anterior a la celebración del concurso, durante los días y horas hábiles, o sea, desde las diez a las trece, debiendo el presentador exhibir su cédula personal del oportuno ejercicio.

Los indicados pliegos deberán entregarse bajo cerrado y lacrado a satisfacción del presentador, pudiendo adoptar cuantas medidas de seguridad estime pertinentes a su derecho, en todos y en cada uno de los sobres en que encierre su proposición, y en el anverso deberá contener la inscripción siguiente, autorizada con la firma del licitador: "Proposición para optar al concurso del alumbrado público de la villa de Astudillo".

En el reverso y cruzando las líneas del cierre se hará constar por el presentador y el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que el pliego se entrega intacto, con las garantías que juzguen conveniente consignar cada una de las partes, pudiendo ade-

más, hacer concurrir al acto de entrega y recepción de pliegos, los testigos que ambas partes estimen pertinentes.

7.º El concursante, a la entrega del pliego, deberá facilitar el timbre correspondiente que ha de colocarse en el recibo-certificación de presentación, pues no se admitirá ningún pliego sin la previa presentación del timbre que determina la vigente Ley de este impuesto.

8.º Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero se podrán presentar varios pliegos por un mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las expresadas condiciones, sin necesidad de acompañar el resguardo del depósito provisional.

9.º En el caso de que resulten dos o más pliegos iguales, entre los admitidos, más ventajosos que los restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del servicio de que se trata.

10.º Todo los gastos que se originen en este concurso, incluso la formalización del contrato, serán de cuenta del concursante que resulte agraciado.

11.º Todo lo que no esté previsto en este anuncio y en el pliego de condiciones se resolverá con arreglo a lo que determina el reglamento para contratos municipales de 2 de julio de 1924.

GACETILLAS

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa. Casa Martín, Mayor, 78, Telf. 266

Angel Santos Pastor

ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de todas clases de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 2º

Tomás del Mazo Andrés

MEDICO DE LAB. EFICENCIA MUNICIPAL
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta, de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Pral. 139 y 114, 2.º (Pasaderas)

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero. Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Feiguera, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allandé, Pravia, Ribadedo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

ARCONADA

VENTA DE FINCAS

El alcalde presidente de este Ayuntamiento ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando:

"Don Primitivo Payo Ruiz, alcalde presidente de la Comisión administradora del Pósito de Arconada, Hago saber: Que cumpliendo lo ordenado por la Dirección general de Acción Social Agraria, se anuncia por medio del presente la venta de las siguientes fincas:

1.º Una casa en el casco de ésta y calle de la Mata, linda derecha, entrando Ignacio Ruiz Izquierda, Ciriaco Antolin; espaldá, Hilariá Gómez, de 20 metros superficiales, tasada en 125 pesetas.

2.º Un erial en el campo de este pueolo, donde llaman Pellón, de tres cuartas, igual a seis áreas y dos centiáreas, valorada en 150 pesetas.

El acto se celebrará doble y simultáneamente por pujas a la llana, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, y en el Patronato el día 20 del próximo mes de marzo, siempre que hayan transcurrido veinte días después de la publicación del edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El comprador se conformará con los títulos que el pósito posea, comprometiéndose a otorgar escritura pública, así como la cuenta efectiva de referidas fincas y con el estado en que éstas se encuentren.

Para participar en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del tipo señalado, en manos del que preside el acto y del depositario del Pósito si estuviera presente.

Este Pósito adjudicará provisionalmente el inmueble al mejor postor que resulte en cada acto, sin perjuicio de la mejor postura que pueda alcanzar el acto simultáneo, y a reserva, en todo caso, de la resolución de definitiva de la Dirección general.

Recalida la aprobación, será notificada al adjudicatario definitivo, el cual, en el plazo de diez días, deberá presentarse al otorgamiento si fuera posible, sufragando todos sus gastos hasta su terminación y a la entrega, perdiendo en otro caso a favor del Pósito el depósito previo constituido.

Por último se advierte que como esta subasta es anunciada por tercera vez, si quedara desierta, se acepta cualquier ofrecimiento que no baje del treinta por ciento del tipo de la primera, sirviendo su importe de tipo para celebrar una última subasta.

Todo esto sin perjuicio de que la Dirección general, oída la Junta central, pueda disponer que la finca se retase y se subaste nuevamente, según dispone el art 68 del Reglamento de Pósitos.

Arconada, 20 de febrero de 1931.

Primitivo Payo."

BECERRIL DE CAMPOS DE ENSEÑANZA

Hemos tenido el gusto de saludar a la cuita inspectora de las Escuelas Nacionales de niñas, doña Julia Gómez Olmedo, que hizo su visita ordinaria anual a las escuelas de niñas de esta localidad.

La inteligente señora, nos manifestó su satisfacción, haciéndonos elogios del estado de la enseñanza local, y de la laboriosidad y celo de las maestras, doña Elena Miranda y doña Amparo Cabo, educadoras, que desde hace muchos años desempeñan sus cargos en el benéfico del vecindario que estimamos en lo que vale el labor constante y eficaz de estas señoras.

A propósito de enseñanza, queremos hacer mnotar la necesidad que tiene Becerril de Campos, de modi-

ficar sus escuelas en lo que respecta a los grados, en el sentido de los grados de parvulos, en condiciones normales para su desarrollo, y suprimir con el enjambro de niños que en nuestras calles y plazas en el presente devaneo de incoherencia sus preciosas vidas.

Es lamentable que en un pueolo de 2.400 almas no haya un centro de enseñanza para niñas, y mas lamentable todavía que tengamos de nuestra parte el necesario para conseguir estas cosas que no regatea el Estado con el son de justicia como el caso de Becerril de Campos.

Por esto desde las agrupaciones columnas de EL DIA DE PALENCIA encarecemos a las autoridades maestras y funcionarios de Becerril, para que de acuerdo con los inspectores de Enseñanza, soliciten la modificación de las leyes de tal suerte que en la creación de un nuevo grado de parvulos, que llenaría la aspiración del vecindario.

Becerril, 25-1931.

EL CORRESPONSAL BARRUELO LOS CARNAVALES

Poco, muy poco, se ha distribuido en Barruelo de las fiestas de Carnaval.

Como en años anteriores, por rrian las calles, los clásicos carrones, que eran la delicia de los pequeños, y aunque los días de carnaval han acompañado, debido a la cantidad de nieve que cae, se han algunas comparsas de amigos o buen humor.

Tampoco faltó la animación del salón de fiestas "La Alegria". El martes, organizó el Casino de Barruelo un animado baile, vistoso repleto el salón del mismo distinguidas y elegantes señoras.

En este local, como en el anterior, no faltó el buen humor, y después de haber pasado todos los asistentes unos días de cama a causa de la gripe.

En la mañana del miércoles, vimos sorprendidos con una magnífica y sobe-rana nevada, llegando a alcanzar ésta una altura de más de 80 centímetros, por causa, quedamos incomunicados lo mismo por ferrocarril que por carretera; habiendo quedado expedita la vía del ferrocarril en la mañana del jueves.

En el día de hoy, han quedado restablecidas las comunicaciones por carretera y nos encontramos disfrutando una temperatura benigna, que sino fuera por la nieve que hay acumulada, bien podría mos decir que se había adelantado la primavera.

Durante estos días, nuestro activo alcalde, señor Bilbao, se ha preocupado bastante del pueblo, habiendo empleado, además de los obreros del Municipio, algunos otros, en el despaile de nieve de las calles, para que éstas pudieran ser transitadas; así como la limpieza al Cementerio, que por desgracia y en los primeros días de tanta nieve, ha sido muy frecuentada.

NECROLOGIA

A la edad de 19 años, entró su alma a Dios, después de haber sido confortado con los auxilios espirituales, el joven Nestor Alonso, que desempeñó el cargo de empleado auxiliar en la Cooperativa de los Ferrovianos.

A pesar del día tan tempestoso que hacía, el del sepelio, y debido a las muchas amistades que había sabido captarse, se organizó una gran manifestación de duelo para acompañar sus restos a la última morada. Que en paz descanse. Reciba la madre del finado, nuestro más sentido pésame.

Barruelo, 22-2-31.

EL CORRESPONSAL

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11. - PALENCIA
(Frente al Banco de España)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canchales -- Arriaderos y artesanos DEKOK en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 252
Teléfono 308

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192. PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Cirugía de mujeres: Dr. Matarras.
Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis: Dr. Antonio Santos.
EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES Y LOS OCHO DIAS SIGUIENTES, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO, EL DR. ANTONIO SANTOS DESPACHARA CONSULTA Y RECIBIRA ENFERMOS EN EL SANATORIO; EL RESTO DE LOS DIAS DE CADA MES ESTARA AUSENTE.

BANCO URQUIJO VASCONGADO
Mayor Pral., 23, 25 y 27 -- PALENCIA
BANCA = CAJA DE AHORROS = BOLSA
Cambio de toda clase de monedas de oro
¡¡CICLISTAS!!
en la
Casa Salamanca
Liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios mas baratos que en fábrica
Mayor Pral., 53.--PALENCIA

Información de Madrid, provincias y Extranjero

LA CONFERENCIA DE BERGAMIN

Se declara monárquico y cree que el único remedio es convocar a Cortes Constituyentes

UN BANQUETE
SANTANDER.—El señor Bergamin fue obsequiado con un banquete, al que concurrieron unas trescientas personas. Se lo ofreció el doctor don Vicente Quintana.

En su discurso, el señor Bergamin saludó a la Prensa, diciendo que siempre habían sido su deudor los periodistas, a los que tanto agradeció los elogios como las censuras.

Contestando a una pregunta que se le hizo desde las columnas de un periódico local, dijo que renunciaba a la senaduría vicaria porque él no es senador del reino, sino del reino y el reino es España.

Refiriéndose a la renuncia de la gran cruz de Carlos III, afirmó que las mercedes se aceptan o no en el momento de ser concedidas, pero que una vez aceptadas, la buena educación impide sean renunciadas.

Hizo la aclaración de que él no cobra cesantía como ministro, sino la que le corresponde como profesor de la Escuela de Comercio, cuyo cargo desempeñó durante cuatro y cuatro años.

Terminó diciendo que en la conferencia que dará esta noche hablará claro, y que ofrece su corazón, si es preciso, para la salvación de España.

En el Cinema Royal y ante numerosa concurrencia, dió el señor Bergamin su anunciada conferencia.

Afirmó que el bloque constitucionalista no es un partido nuevo, ni aspira a serlo.

Es una coincidencia de hombres de diversos partidos que, conservando su ideología propia, aunan en el momento presente sus esfuerzos para salvar a España.

Se declara monárquico—dice—porque no admitió nunca que la Monarquía fuese consustancial con su patria. Esta fue para mí siempre lo primero, y si me convenciera de que no era posible salvar la patria con la Monarquía, haría todo lo que en mí estuviera para salvarla de otra manera.

Al ser monárquico y aconsejar al Rey, no lo hago, ni lo haré jamás, como adulador palaciego que lleva a la Monarquía a errores, sin comprender que para salvar la Monarquía constitucional es preciso sacrificarlo todo, sin convertirse en cortésano.

Sigo a Sánchez Guerra, que no tiene adeptos ni partidarios, que no quiere ser jefe de grupo ni de bloque ninguno político, y aunque él me mandara lo contrario, seguiría siempre sus pasos, pues siguiéndole—dijo—sé que obro y cumplo como buen patriota, puesto que mi jefe reúne el valor cívico y personal, la austeridad y la honradez.

El bloque constitucionalista no debe llamarse constitucionalista, sino constituyente, pues parece que constitucional representa encerrarse en las Constituciones, y nosotros creemos que no es eso lo que procede pues sería un enorme desatino el pensar que en España no se ha pasado nada desde 1923.

Efectivamente, en aquella época los partidos políticos se hallaban en decadencia, pero ellos con su concurso coadyuvaron al sostenimiento de la Monarquía.

Dirige violentos ataques a la Dictadura, que puso a España en un

PROVINCIAS

Por los sucesos revolucionarios el fiscal pide cinco penas capitales y 60 de cadena perpetua

PENAS DE MUERTE
HUESCA.—El fiscal de la causa por los sucesos revolucionarios ocurridos en diciembre último en Jaca, ha formulado sus conclusiones y en ellas pide pena de muerte para el capitán don Salvador Sediles Moreno, teniente don Eustaquio Mendoza García, alféreces don Juan González Fernández y don Ramón Manzano Molina, y sargento Iglesias; sesenta penas de cadena perpetua para otros tantos encartados, entre los que figuran capitanes, tenientes, alféreces, suboficiales, sargentos y un carabiniere; y seis meses de arresto para varios oficiales por el delito de negligencia.

LE DEJA TUERTO DE UNA BOFETADA

BILBAO.—Dicen de Valmaseda que en una taberna de la localidad se encontraban Luis Santos y su amigo José Ugarte, los cuales entretenían su ocio en arrojar pedazos de corcho y coronas de botellas a otro pampero llamado Nicasio González, al cual tiempo atrás le fué amputado un brazo. Cuando éste consideró que Luis y José habían logrado divertirse lo suficiente, se levantó, y valiéndose del brazo sano, a modo de aspa, arremetió contra los dos amigos tan violentamente, que una de las bofetadas que propinó a Santos le produjo una grave lesión en un ojo, privándole de la vista. Santos fué asistido en la Casa de Socorro, donde los médicos calificaron su estado de grave. El agresor fué detenido.

LA NIEVE

MOLLEDO.—En el kilómetro 379 de la carretera de Santander a Valladolid se han desprendido dos grandes bloques de nieve, que han dejado interrumpido el paso en varios puntos. Se espera la llegada de obreros para restablecer el tránsito, pues es tanta la cantidad de nieve desprendida, que de no efectuar trabajos, la interrupción durará mucho tiempo.

POR EMBRIAGARSE

MALAGA.—En Sierra de Yeguas, y flotando en las aguas del río, fué hallado el cadáver de Bartolomé Solís Carnero, de cuarenta y cuatro años. Este sujeto había sido visto poco antes en estado de embriaguez por las cercanías de la ribera. Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

Anuncios por palabras

SULFATADORES Y AZUFRADORES legítimos Vermorel. Garantizados en calidad y funcionamiento. Especiales para arpoles. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Anís y Schiayer, Palencia.

COCINAS económicas bilbainas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compró grandes cantidades. Manuel Rodríguez.

VENDESE por irrisolud urgente, comedor completo, buen uso y buenas condiciones. Mayor Principal, número 154, piso 3.

VACANTE plaza organista-sacristán; oído, preferible barbero; Asenso. Párrafo de Autilla del Pino, nueve kilómetros de la capital. Solicitudes al señor párrafo.

CINE. El mejor y más elegante de la provincia, calefacción, instalación moderna, mucho negocio y gran porvenir, se arrienda por tener otros negocios y no poderlo atender. Dirigirse a su dueño, don Emilio Hernández, Venta de Baños.

VINO de cosechero, clarete, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro. Bodega, Plaza de las Doctrinas.

POR DEJAR labranza, véndese carros, maquinaria y aperos; Avellano Tamayo. Amusco.

VENDESE la casa número 3 de la calle Dato (antes Virreina); para tratar, en la misma.—Daniela Pérez.

VENDESE 40 ovejas, con sus crías. Nicanor de la Parra. Espinosa de Villagonzalo.

AMA de cría, casada, leche de dos meses; desea criar en su casa Villacanciano Martín Medina, estanco.

DE UN INCIDENTE

Lo de la cárcel Modelo ha sido una broma de pésimo gusto, salida de un cabaret

UN ESCRITO
MADRID.—La Academia de jurisprudencia, de la cual es presidente el señor Alcalá Zamora, ha elevado un escrito al ministro de Justicia, redactado por el señor Sánchez Román, pidiendo que se depure lo ocurrido en la cárcel Modelo con motivo del incidente de la llamada telefónica al señor Alcalá Zamora y que se tomen las medidas oportunas para evitar su repetición.

DETENCIÓN

MADRID.—A última hora de la tarde ha sido detenido el autor de la llamada telefónica a la Cárcel Modelo, hace días, llamada que ha originado una campaña de suposiciones malevolas en algunos periódicos, por creer que se trataba de alentar contra la vida del ex-ministro señor Alcalá Zamora, quien como se sabe, se halla detenido y sometido a proceso por haberse declarado jefe del movimiento revolucionario fracasado en diciembre del año pasado.

El autor de la llamada telefónica es hijo de un alto funcionario de Prisiones, y según parece, utilizó el teléfono de un cabaret para dar una broma al señor Alcalá Zamora. Ha sido descubierto porque un camarero oyó algunas palabras al bromista y comunicó a otras personas sus sospechas de que éste fuera el autor de la llamada a la cárcel. La referencia llegó a conocimiento de la policía, y, después de comprobarla, procedió esta tarde con la detención.

En la Dirección de Seguridad no se ha facilitado el nombre del detenido ni dato alguno relacionado con la detención.

ESTABA EMBRIAGADO

MADRID.—El autor de la broma telefónica dada al señor Alcalá Zamora, se llama José Acosta Marín, y por las declaraciones de los amigos que le acompañaban, se sabe que había recorrido algunas tabernas y a las tres de la madrugada ya embriagado, entró en un establecimiento de la gloria de Bilbao, donde, después de solicitar de la señorita de Teléfonos encargada de Informaciones el número de la Cárcel Modelo se puso en comunicación con ésta y pidió que se pusiera al habla el señor Alcalá Zamora, de parte del Presidente del Consejo de ministros. Los amigos que le acompañaban se dieron cuenta de la gravedad de la broma, y le recomendaron su proceder, sin dejarle terminar aquella, porque le arrebataron el auricular y le colgaron con lo que cortaron la comunicación.

Estas declaraciones concuerdan con las que prestaron los oficiales de la Cárcel Modelo que intervinieron en el asunto quienes manifestaron que la llamada debía haberse hecho desde un establecimiento público muy concurrido, a juzgar por el ruido y las voces que habían oído. Tanto Acosta, como los amigos que le acompañaban, han sido detenidos.

LABRADORES

VENDO dos cerdos de 7 a 9 arrobas, un carro pequeño y nuevo de varas, 15 cargas de Palomina, y para siembra, lentejas seleccionadas y patatas encarnadas tremasinas.—Félix Muñoz.—Osorno.

EXTRANJERO

Un domador mete la cabeza en la boca de una leona y ésta le deja moribundo

SUCESO TRAGICO
TURIN.—En un circo de esta ciudad actuaba un domador de leones cuyo truco más sensacional consistía en meter la cabeza en la boca de una de las leonas de su colección. Hasta hace poco el ejercicio había salido siempre bien. La leona obedecía las órdenes del domador y abría la boca en el momento en que éste le hacía un determinado signo con la mano.

Pero últimamente la leona trabajaba de mala gana porque en su misma jaula habían albergado a un oso binao.

La última noche que actuaron en público, la leona salió a la jaula, colocada en medio de la pista, de muy mal humor. Todo cuanto el domador le ordenaba lo hacía protestando. El domador lograba, sin embargo, hacerse obedecer. Llegó por fin el momento sensacional en que el domador ordenó a la leona que abriera la boca para meter su cabeza dentro de ella. La leona esa vez se presió gustosa, pero después apretó los dientes y se negó a dejar en libertad a su presa.

El público, espantado, corría a las salidas del circo para no presenciar la terrible muerte del domador.

El único que no perdió el valor fué la víctima, que logró sacar el revólver de la cintura y disparó sobre las patas del animal. La leona herida, soltó la cabeza del domador. Este, sangrando, pero sin desfallecer, pudo llevar a la fiera hacia un extremo de la jaula, donde los gritos del circo logradon sujetarla con fuertes barras de hierro.

El domador entonces cayó desfallecido dentro de la jaula. Cuando fué sacado y llevado al hospital estaba casi moribundo. Tenía terribles desgarraduras en el cuello. Afortunadamente, después de algún tiempo de estar entre la vida y la muerte, el herido ha entrado en franca convalecencia.

EN EL PERU

LIMA.—El Gobierno ha decidido no parlamentar con los rebeldes del sur del Perú, sino, por el contrario, reprimirlos haciendo uso de las armas.

En su consecuencia, no irá a Arequipa la delegación militar que iba a intentar un armisticio con los insurrectos.

Contra los rebeldes se mandará un fuerte ejército.

FRACASO COMUNISTA

BUCAREST.—La jornada de protesta organizada por los comunistas ha sido un fracaso.

En todo el país se trabajó como los demás días, sin haberse llegado a producir ni un solo incidente.

ALMACEN

Se arrienda de 180 metros cuadrados de nueva construcción, piso de cemento, muy ventilado, con agua, corral y un buen cobertizo o solchado a cinco metros del ferrocarril del Norte, vías de descargue de pequeña velocidad, y próximo al mercado de cereales.

Informes, Avenida Casado del Alisal núm. 25 almacén, Palencia.

UN ARTICULO DE CAMBO

El jefe de los regionalistas aboga por la solución del problema de Cataluña

BARCELONA.—Publica "La Veu" el siguiente artículo del señor Cambó:

"Es lamentable que la primera vez que un Gobierno español reconoce plenamente el problema de Cataluña y acepta una fórmula que contiene todos los elementos que los catalanistas de todos matices hemos señalado como indispensables, hay quienes crean cumplir sus deberes de patriotas, tergiversando textos y aprovechando la escasa cultura que en doctrina catalanista tiene la mayoría de los hombres de las últimas promociones, para ocultar a los patriotas catalanes que han obtenido la mayor victoria lograda desde que existe el catalanismo político.

Yo ya sé que el radicalismo revolucionario lleva fatalmente a la política "du pire", que dicen los franceses, con el deseo de que todo vaya mal, que no entren en los espíritus más que hiel y desencantos, de destruir todo optimismo indispensable para el triunfo de cualquier deseo, porque así el despojo y la rabia llevan a los hombres a la desesperación y a la revuelta. Lo que no había creído nunca es que esta política pudiera hacer un hombre lleno de espíritu de un ideal afirmativo, lleno el corazón de un gran amor por su tierra.

Voy a hacer historia de cómo se ha llegado a la elaboración de la fórmula que, para dar plena solución al problema de Cataluña, se ha consignado en la declaración ministerial.

El día 18 se reunieron los jefes de todos los partidos gubernamentales para encontrar un arreglo, después del fracaso de la solución constitucionalista. Una gripe con fiebre atisimamente retiene en el lecho, y en mi nombre asistí a la reunión con José Bertrán y Mustri, a quien entregué el texto de una segunda consulta regia evaluada pocas horas antes, en la que, hablando del problema catalán, se decía que éste había de ser resuelto de acuerdo con los términos de mi nota, dada a la Prensa el 12 de diciembre último, en la parte relativa a los problemas regionales.

Esta fórmula, después de alguna discusión, fué aceptada unánimemente. La nota del día 12, a que hacía referencia, dice claramente que éste es el punto esencial al hablar de autonomía, en el que hasta ahora hemos coincidido todos los catalanistas. "Es indispensable para que la autonomía sea eficaz, que sea absoluta en la extensión, si puede ser discutida en la extensión".

Cuando se afirma estos días que la fórmula de autonomía que ha ofrecido el Gobierno es la misma que la contenida en la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, o se habla con pleno desconocimiento o se falta conscientemente a la verdad, la ponencia de la Comisión extraparlamentaria se toma como base, y "como base mínima", para determinar aquellas funciones que se han de atribuir a la región. Es decir, para establecer la "extensión de la autonomía".

Pues bien: yo afirmo que las funciones que la ponencia atribuye

derablemente de las que tenía la Mancomunidad, y se acercan a la que pidió por exclusión la Asamblea de parlamentarios, y directamente el estatuto de 1919 teniendo en cuenta que la enumeración de funciones, que siempre se ha considerado por todos problema secundario al lado del principio de la intensidad, no es más que un mínimo, y como tal lo ha proclamado el Gobierno.

Los puntos importantes en materia de economía son dos, que los años de funcionamiento de la Mancomunidad ponen claramente de relieve. Es el primero que la intensidad de la autonomía sea plena, es decir, que las funciones que el Estado no se reserven y pasen a la región, ésta pueda regirlas con plenitud de facultades. Es el segundo consecuencia fatal del primero: que precisa evitar a toda costa la duplicidad de servicios estatales y provinciales de igual naturaleza dentro del territorio de la región, ya que esta duplicidad, además del aumento innecesario de tributación, es causa de constante perturbación entre los organismos estatales y regionales, y en definitiva, entre el Estado y la región.

Al ir a la solución del problema catalán, se ha de ir con plena lealtad por una y otra parte. Tan reprochable fuera que unos fuesen a la solución con la reserva mental de clavar el clavo para apoderarse después de la casa, como si los otros se mostrasen propicios a facilitar una solución de autonomía con la intención de quitarle toda eficacia, amparando contra los poderes regionales cualquier intento movido por una pasión política o por un interés personal.

La fórmula que figura en la declaración ministerial dice así: "Deseoso el Gobierno de dar, sin quebrantar las funciones esenciales de la soberanía del Estado, adecuada solución al problema de Cataluña, ofrece someter a las Cortes un proyecto en el que, para la determinación de quitarle toda eficacia, amparando contra los poderes regionales cualquier intento movido por una pasión política o por un interés personal."

La fórmula que figura en la declaración ministerial dice así: "Deseoso el Gobierno de dar, sin quebrantar las funciones esenciales de la soberanía del Estado, adecuada solución al problema de Cataluña, ofrece someter a las Cortes un proyecto en el que, para la determinación de quitarle toda eficacia, amparando contra los poderes regionales cualquier intento movido por una pasión política o por un interés personal."

Y yo digo, por lo que a mi toca, y lo mismo en nombre de los señores Ventosa y Abadal, que no podemos admitir que haya ningún catalán que pueda pretender superarnos en amor a Cataluña. Y puedo añadir, sin una modestia que sería ridícula, que no creo que haya quien pueda pretender superarnos en actitudes para articular y precisar las aspiraciones que todos habíamos defendido.

Francisco Cambó.

Autógena Martínez S. A.
Capital Desembolsado: 1.250.000 pesetas
Proprietaria por compra de todas las acciones y negocios de la sociedad de
Oxígeno de Castilla S. A.
Capital desembolsado: 600.000 pesetas
DIRECTOR GERENTE: Domingo Martínez
MADRID: VALLEHERMOSO, 15, Teléfono 35.959
VALLADOLID Despacho: SANTANDER, 18, Teléfono 1.025
Fábrica: CARRETERA de MADRID, Tf. 1.455
Oxígeno-Acetileno-Carburo-Aparatos
Oxígeno de Castilla suministra el oxígeno a 75 céntimos m³
Hace contratos por varios años a 1'50 el metro
Depósito en Palencia: Mayor Principal, 150
CARLOS ORIO
Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

Sulfatadores y Azufradores legítimos Vermorel. Garantizados en calidad y funcionamiento. Especiales para arpoles. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Anís y Schiayer, Palencia.

COCINAS económicas bilbainas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compró grandes cantidades. Manuel Rodríguez.

VENDESE por irrisolud urgente, comedor completo, buen uso y buenas condiciones. Mayor Principal, número 154, piso 3.

VACANTE plaza organista-sacristán; oído, preferible barbero; Asenso. Párrafo de Autilla del Pino, nueve kilómetros de la capital. Solicitudes al señor párrafo.

CINE. El mejor y más elegante de la provincia, calefacción, instalación moderna, mucho negocio y gran porvenir, se arrienda por tener otros negocios y no poderlo atender. Dirigirse a su dueño, don Emilio Hernández, Venta de Baños.

VINO de cosechero, clarete, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro. Bodega, Plaza de las Doctrinas.

POR DEJAR labranza, véndese carros, maquinaria y aperos; Avellano Tamayo. Amusco.

VENDESE la casa número 3 de la calle Dato (antes Virreina); para tratar, en la misma.—Daniela Pérez.

VENDESE 40 ovejas, con sus crías. Nicanor de la Parra. Espinosa de Villagonzalo.

AMA de cría, casada, leche de dos meses; desea criar en su casa Villacanciano Martín Medina, estanco.

SEMILLA
FORRAJERAS Y HORTALIZAS
Nuevas, de España y del Extranjero. Nuestra semilla, garantizada, de una pureza, selección y germinación sin igual, es incomparable a cualquier oferta
PRECIO SIN COMPETENCIA
LA MARINA
Don Sancho, 6 PALENCIA
Segadoras HAWA IDEAL
Salomón Pérez
VILLASARRACINO
Es indudable que es la mejor marca que se conoce en el mercado, por su trabajo y solidez, y por su economía en los gastos de venta me permite vender más económico que ninguno otro; antes de comprar segadoras o motores a gasolina, consultad precios a D. Salomón Pérez, de Villasarracino.
Accesorios para toda clase de máquinas segadoras, muy baratos y las mejores marcas, como años anteriores.
Estos artículos pueden usarse encontrarlos también en los pueblos más importantes de la región (de mi exclusiva propiedad) y en Palencia, en la calle Mayor Principal, números 14 al 20.
Comprando en el mes de Abril hago grandes descuentos. (A revendedores en pueblos, vendo muy ventajosamente para ellos).

ACOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal "LA CUBANA"
Venta de Vides Americanas
Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndole así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robler

Félix Nuñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia
CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

UCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrion de los Condes



VIDA LOCAL

TRIBUNALES

POR TENENCIA Y USO DE ARMAS

El día 26 de octubre del pasado año, se encontraron en el pueblo de Prádanos de Ojeda los vecinos de Félix Fuentes Gutiérrez y Juan Herrero Rodríguez, el cual observó que les seguía a corta distancia su convecino Julián Val Becardil.

Y he aquí que sin mediar amenaza o discusión alguna por parte de Julián, el Juan sacó un revólver que llevaba, sin tener para ello licencia, y se lo entregó a Félix Fuentes con objeto de que amedrentara al Julián, con quien al parecer tenía resentimientos antiguos.

El procesado Félix Fuentes lo aceptó—sin poseer guía de adquisición—haciendo dos disparos al aire y con ánimo sin duda de asustar al Julián.

Estos hechos han sido calificados por el Ministerio Fiscal como un delito de tenencia y uso de armas, solicitando para cada uno de los procesados la pena de cinco meses de prisión, efectos inherentes, costas y multa de mil pesetas, conjunta.

La defensa, que ejerció el señor Beato, entiende que solo es responsable el Juan Herrero, al que debe imponerse la pena de dos meses y un día de prisión, efectos y multa de mil pesetas, absolviendo al otro procesado, Félix Fuentes, estimando una falta por disparo en poblado, que deberá ser juzgado por el Tribunal competente.

UN DELITO DE LESIONES

Se vio a continuación en la Sala de lo criminal, la causa seguida por el Juzgado de Carrión, contra Fortunato Galán Valiente, por el delito de lesiones, cometido en el pueblo de Riveros, el 29 de septiembre del año último.

El procesado se encontró en una de las calles de dicho pueblo con su convecino Donaciano Antolín, al cual le arrojó una piedra, por lo que el Fortunato le agradó con una llave de gran tamaño, causándole lesiones que necesitaron veinticinco días de asistencia médica.

El señor Fiscal califica los hechos como un delito de lesiones y pide para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión, efectos inherentes, costas, multa de mil pesetas e indemnización al perjudicado Donaciano Antolín en la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

La defensa, que corrió a cargo del letrado señor Gusano, estima que su representado no es responsable de delito alguno y pide su absolución.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana se ha señalado la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Fausto Fresno Micielles, por daños.

Abogado, señor Zurita.

Procurador, señor Ovejero.

A las once y media tendrá lugar la vista de la causa incoada por el Juzgado de Palencia, contra Justo Doncel, por abusos deshonestos.

Abogado, señor Calderón.

Procurador, señor Casado.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial ha dictado las siguientes sentencias.

—Condenando a Leovigildo Vielva Cabeza, por el delito de coacción, a la pena de cuatro meses de prisión y multa conjunta de mil pesetas, debiendo indemnizar a Domingo Gutiérrez en la cantidad de treinta y dos pesetas, y por falta incidental de lesiones leves a la de cinco días de arresto e indemnización de 25 pesetas.

—Adolviendo libremente a Angel Ruiz Hoyos del delito de hurto, de que fué acusado por el Ministerio Fiscal.

HORTELANOS

Patata de siembra, se ha recibido como años anteriores, de las mejores procedencias, las clases siguientes:

Madriñeta. De la Rosa. Amarilla francesa. Manbaca temprana.

Casa GERALDO. Don Sancho, número, 10.

SEMILLAS

FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados; variedades selectas, exclusiva de esta casa

BERNARDO ALONSO
calle de Don Sancho, núm. 9.

El sorteo de regalos

Como de costumbre, y según habíamos anunciado, ayer a las cuatro y media, se verificó en nuestra Redacción el sorteo de regalos de nuestro Concurso semanal de Pronósticos. Asistieron varios de los concursantes.

Primeramente, se sortó el premio especial para señoritas de la PELUQUERIA SANTACRUZ, que como ya se anunció oportunamente consiste en una "Ondulación Eugene". Correspondió este premio a la señorita María Hermosa, de Amusco.

Sorteado a continuación el premio general, correspondió, la hermosa copa de la misma Casa, al concursante Luis Angel Hermoso, Mayor Principal, 52, Palencia.

A ambos nuestra cordial enhorabuena, y como dió la casualidad que ninguno de los premiados en este sorteo asistió al mismo, les rogamos se pase por nuestra Redacción a recoger los regalos.

EL PREMIO DE ESTA SEMANA

El billete de cinco duros que el acreditado CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO ha donado para esta semana, está siendo muy solicitado. Decimos esto por que han empezado a llegar cupones... y ya nos ha entrado el pánico. ¡Tengan ustedes lástima de estos pobrecitos redactores que verifican la selección de cupones!

Si ya el CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO no era bastante conocido en toda la provincia, y aún fuera de ella, por los resultados excelentes que sus alumnos obtienen en materia de enseñanza al asistir a dicho Colegio, este Concurso le va a dar aún más a conocer, porque desde todas partes aspiran a las veinticinco pesetas del premio.

¿Quién se lo llevará? A enviar cupones...

Los Estudiantes Católicos

LA FIESTA DE SANTO TOMAS

Está próxima la fecha gloriosa en que ha de celebrarse la fiesta de nuestro Santo Patrono, el Doctor Angelico y Universal, Santo Tomás de Aquino.

Ante día tan faustísimo, no podemos los estudiantes palentinos permanecer al margen de ese movimiento estudiantil, que en todas partes se observa, para rendir un obligado homenaje, al que con el fuego de su poderoso ingenio, fundió todo el pensamiento católico, para forjar después sobre el yunque de su voluntad indomable, ese cuerpo de doctrina, que admiración de propios y extraños, es tenido como una verdad misma.

Para nosotros los que en los giras intelectuales rendimos culto a la ciencia, es, además de un deber, una obligación que nos impone no sólo nuestro carácter de estudiantes, sino el título de católico, que con orgullo ostentamos, celebrar la fiesta de la más alta, serena y clara, de las inteligencias: la fiesta del Gran Maestro.

No queremos los estudiantes palentinos, permanecer rezagados ante la fiesta gloriosa que se aproxima, por eso, nos disponemos a celebrarla con toda la grandiosidad que nuestras fuerzas nos lo permitan; para ello, recabamos de vosotros, estudiantes católicos y compañeros todos, el apoyo que merece nuestra iniciativa, máxime, teniendo en cuenta la gloriosa tradición estudiantil, que adorna la historia de nuestra ciudad.

¡Estudiantes católicos palentinos! celebremos Santo Tomás, y que nuestra fiesta sea como un acto de adhesión a su doctrina, columna y faro inextinguible de la fe católica.

Para festejar debidamente la fiesta de Santo Tomás, se están organizando los siguientes actos:

En la Iglesia conventual de San Pablo, tendrá lugar la tradicional función religiosa, a la cual prestan su acostumbrado apoyo las simpáticas alumnas de la Normal.

En uno de los teatros de esta ciudad se celebrará un importante acto público, en el que tomará parte además de un estudiante, un ilustre y notable orador.

Por la tarde habrá un interesante partido de fútbol, entre dos equipos de escolares, uno de los cuales parecerá el antiguo C. D. Estudiantil.

Oportunamente se darán a conocer los detalles de esta simpática fiesta, organizada por los estudiantes.

Los estudiantes católicos palentinos

VIDA DEPORTIVA LOCAL

El próximo domingo dará comienzo el campeonato de Clubs no federados

Empiezan a agitarse los aficionados palentinos al fútbol. Como se sabe el domingo comienza el Campeonato de Clubs no federados, que con tanto éxito ha organizado el "C. D. Palencia".

Y los equipos que toman parte en el mismo, se aprestan a la lucha con grandes entusiasmos y no menos esperanzas de clasificarse campeones.

Ese día rompen filas dos equipos que cuentan con grandes simpatías en nuestra capital. Los que integran el Grupo A de este torneo. Son ellos el "Unión Sporting" y el "Lasalle F. C."

Ambos de la capital, y ambos constituidos por elementos muy conocidos de la afición local.

Como esté campeonato se juega por el procedimiento que en el argot de los futbolistas se le denomina por el "K. O.", la emoción que estos partidos porcionarán será grande.

Es decir, que estos dos equipos—como los restantes de los otros grupos—juegan entre sí dos encuentros eliminatorios. El que gane elimina al vencido. Si ganan ambos un partido cada uno, se aplicará el "goal average" para decidir el victorioso, y si aún estuvieran empatados a goals, se prorrogará el segundo partido, en dos tiempos de diez minutos, para ver si se rompe el empate.

En este campeonato se cumplirá aquello de que "el que da primero, da dos veces", por lo que desde el mismo momento en que el árbitro da la señal de empezar, se lanzarán ambos hacia el marco contrario, pues "goals son triunfos".

Daremos detalles de este primer interesante encuentro entre el "Lasalle F. C." y el "Unión Sporting."

GOBIERNO CIVIL

DE TRANSPORTES

Se recibió un telegrama del jefe del Movimiento de la Compañía del Norte, participando que se dan órdenes para el inmediato envío de vagones a la estación de Frómista.

TRASLADOS

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Murcia, el celoso comisario de ésta, don Manuel Ruiz Hernández.

Sentimos la marcha de tan quondonoroso funcionario, que en el corto tiempo que lleva entre nosotros se había granjeado el respeto y aprecio de los palentinos.

El comisario electo de esta don Vicente Ferrer Expósito, queda en Madrid, y a Palencia, es destinado el de segunda, don Julián Sereña.

VIDA RELIGIOSA

EN SAN PABLO

Desde mañana, habrá misa, a las seis, y en ella, se hará la novena a Jesús Nazareno.

Las otras misas se celebrarán a las siete, siete y media, ocho y ocho y media. A las once, la de Jesús Nazareno; y todo el mes de marzo, a las once y media, la de la Corte de Honor de San José.

El domingo próximo, celebra sus cultos mensuales la Asociación del Rosario Perpetuo.

A las ocho y media, misa de Comunión general, y termina la misa, se hará la procesión de la Virgen.

A los Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares

Se les ruega a todos, asociados o no, que por acuerdo de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, a partir de 1.º de marzo próximo permanecerán cerrados los establecimientos de *Una a Tres* de la tarde.

Quedan exceptuados los martes, en los cuales el cierre es voluntario, pero la dependencia estará presente durante esas dos horas.

Palencia, 27 de febrero de 1931.

CINE SONORO

LO DE LA CALLE DE COLON

Acabo de recibir una carta de los vecinos de la calle de Colón, a que aludí el sábado último, cuando hablaba de la predilección que la Telefónica siente por las calles y por los intereses de Palencia. En la carta de que hago mención, me exponen los vecinos de esta hermosa rúa palentina, sus temores de que la poderosa Compañía Nacional Telefónica, metida en ella los brigadas de sus obreros para destrozarla, aniquilarla y desembellecerla.

El temor de los vecinos de la calle de Colón está, a mi juicio, más que sobradamente justificado. Y yo me complazco en recoger hoy sus ruegos que, humildemente, transmito a nuestro joven y querido alcalde. Por caridad, don Carlos, no consienta en manera alguna que la piqueta demolidora de los telefónicos se cebé en esta pulcra, encantadora y deliciosa calle.

Aún cuando después se arreglasen los estropicios, no podrían jamás volver las cosas a su estado pristino, y se malograrían lastimosamente tanto desvelo, tanto cuidado, tanta predilección del Municipio.

Los obreros de la Telefónica viven hoy, gracias a Dios, muy a la moderna, que es decir, muy a la americana. Y si ellos ponen sus manos y ozonados en la pintoresca calle palentina, nos la dejarían muy asfaltadita, muy pipireta y muy recompueta, pero habría perdido la ciudad el atractivo mayor para los turistas.

Por Dios señor alcalde, que no nos toquen la calle de Colón, que los vecinos pueden sobrevivir y se planteará—no lo dude usted—un grave conflicto de orden público. Yo cumplo con mi deber al recoger hoy el espíritu de la carta que acabo de recibir y al transmitir el temor de esos felices vecinos, a nuestra primera autoridad municipal.

Es preciso cuidar esmeradamente de todo lo típico, hoy tan seriamente perseguido. Y no hay en toda la urbe trozo más divertido y pintoresco que este de la célebre calle de Colón.

KEATON.

POR TELEFONO

Pretenden arrastrar a una criaturita de cinco años y a rojarla del pueblo en compañía de su padre porque padecía sarampión

El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en el Banco de España relacionado con el problema monetario y la estabilización de la peseta

No es cierto que Romanones y Alhucemas hayan pensado dimitir del Gobierno

LA CIERVA NO SE JUBILARA PORQUE ES HOMBRE NUEVO

MADRID.—Esta mañana, des pacharon con el Rey, el ministro de Fomento y el de Trabajo.

A la salida el duque de Maura dijo, que no había llevado nada de interés.

El señor La Cierva, manifestó que había llevado unos Decretos de jubilación.

—Pero no la mía—añadió en tono humorístico—. Yo no me jubilo todavía. Y aunque me ven ustedes tan valetudinario, soy un hombre nuevo.

Intervino entonces en el diálogo el duque de Maura, y dijo: —Su jubilación, no es necesario firmarla por Decreto.

Un periodista preguntó: —¿Qué hay de interés hoy?

—Pues absolutamente nada, contestó el ministro de Fomento. Hoy no hay nada, recaló.

VISITAS AL MINISTRO DE ECONOMIA

MADRID.—Esta mañana visitaron al ministro de Economía, señor Conde de Bugallal, una comisión del Ayuntamiento de Vigo, que le fué a hablar de la situación en que se colocaba a la industria conservera con los recientes derechos de importación establecidos en la nación Argentina.

DESPACHO DEL MINISTRO DE FOMENTO

MADRID.—El ministro de Fomento recibió en su despacho oficial, en la mañana de hoy, a unos comisionados de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

También recibió a una comisión de pesca y caza.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que como ya habían visto, estaba esclarecido el incidente de la Cárcel Modelo, y que ahora el Juzgado se encargaría de continuar las diligencias para llegar a ultimar el asunto.

Se le preguntó si había hecho algo de la lista de gobernadores, a lo que contestó el marqués de Hoyos, que sí; que ya estaba casi terminada y que la facilitaría a la Prensa mañana por la mañana.

Añadió después, que había dado la posesión de su cargo al alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, en lo cual había tenido una gran satisfacción.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.—El almirante Aznar recibió hoy la visita del presidente de la Sociedad Amigos del País, quien le hizo ofrecimientos en orden a la actividad de los ciudadanos españoles que tengan alguna relación con la economía y que tengan garantía personal en cuanto a la rectitud, competencia y moralidad, para la defensa de los ideales económicos.

AUDIENCIA REGIA

MADRID.—El Monarca recibió esta mañana una extensa audiencia militar.

EL PROBLEMA DE LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA

MADRID.—Esta mañana se reunió el Consejo de Administración del Banco de España, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, señor Ventosa.

Este, pronunció un discurso, en el que expresó la complacencia que le producía la visita al Banco de España, pues era su propósito llegar a una colaboración perfecta de este establecimiento con el Gobierno, ya que consideraba de vital importancia una actuación coordinada con el organismo rector para la estabilización de la moneda.

Este problema—añadió—ha de intentar solucionarse por el Gobierno, y actualmente se está haciendo las gestiones y trabajos que pudieran llamarse de preestabilización, lo cual ha de llegar a la revalorización en su día y la estabilidad a un tipo único, que pueda mantenerse, y de esta manera llegar a la estabilización de derecho.

Para ello se propone el ministro llevar una ley al Parlamen-

to, en la que se fijen las bases para la convertibilidad en oro de la peseta y en plata de la moneda fraccionaria.

LOS HARINEROS VISITAN A BUGALLAL

MADRID.—Esta mañana visitaron al ministro de Economía una comisión de harineros españoles que fueron a hablarle de asuntos relacionados con su industria.

También visitó al señor Bugallal, la Junta de la Asociación de ganaderos del Reino.

Por último una comisión de representantes de marcas de automóviles, visitó hoy al ministro de Economía para darle cuenta de la gran crisis que atraviesan estos industriales por la elevación de nuestras tarifas aduaneras.

ALHUCEMAS DESMIENTE SU DIMISION Y LA DE ROMANONES

MADRID.—El ministro de Gracia y justicia, recibió hoy al conde de Coello, de Portugal, y al abogado don Basilio Alvarez.

Luego recibió a los periodistas a quienes dijo: —Ya han podido ustedes enterarse de que ha quedado totalmente aclarado, el incidente de la Cárcel Modelo. Yo, como ustedes saben, en aquella ocasión me abstuve de hacer, por mi parte, declaración alguna sobre lo que yo opinaba y el tiempo ha venido a confirmar mis suposiciones.

Un periodista preguntó si aclarado ya el asunto se sobrescribiera el expediente incoado con este motivo, a lo que el ministro replicó: —El expediente seguirá su curso, porque una cosa, es la actuación de las autoridades que entiendan en la broma y otra el expediente a los empleados de la cárcel, por su actitud en este asunto.

Otro periodista le preguntó que si era verdad que tanto él como el conde de Romanones, habían decidido presentar la dimisión en el Gobierno, a consecuencia de cierto consejo celebrado en el día de ayer.

El marqués de Alhucemas, respondió en seguida: —Pueden ustedes desmentir rotundamente ese rumor. Ya les he dicho otras veces que desde el primer momento, todos los asuntos se han llevado con la máxima cordialidad.

El marqués de Alhucemas, terminó diciendo que eran falsos los rumores circulados de que el señor La Cierva había sido objeto ayer, de un atentado.

EL MARQUES DE HOYOS Y MOLA, CONFERENCIAN

MADRID.—El ministro de la

Gobernación sostuvo esta mañana una detenida conferencia general Mola.

LOS OBREROS DE PUERTO LLANO

MADRID.—El ministro de Trabajo, dijo a los periodistas que esta tarde, iban a tener una importante reunión, los patronos y obreros de Puertollano, especialmente los de Peñarroya, con el fin de tratar de los asuntos que entre ambas partes, tienen pendiente.

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, acompañado del Director general de Primera enseñanza, estuvieron visitando la fundación "Legión Crespo", y asistieron luego a la inauguración de las Cantinas Escolares.

Más tarde, acudieron a la inauguración del Certamen de Arte Moderno.

UN HECHO SALVAJE

Ciudad Real.—Comunicación del pueblo de Fontanarejo, que las mujeres de dicha localidad, dando una "prueba de su inocencia", se amotinaron contra el maestro de aquella, para exigir de él que se marchara inmediatamente del pueblo.

Los motivos que determinaron esta violenta actitud del vecindario, no eran otros que, un hijo de dicho maestro, de cinco años de edad, padece actualmente de sarampión y para estar que esta enfermedad se pagase a los niños que asisten a la escuela, querían echarle del pueblo.

Un grupo de mujeres, de las más levantiscas, violentaron las puertas del domicilio del maestro e intentaron apoderarse de la infeliz criatura para arrastrarla por el pueblo.

Ante esta actitud inculcable, el maestro se acordó y gracias a la intervención del médico de la localidad, don Joaquín Viñas, que calmó los ánimos excitados pudo evitarse una desgracia.

En un momento, en que las mujeres se distrajeran, dos machachas de la localidad entraron en el domicilio del maestro, y arrojando a la desgraciada criatura enferma, simularon un fardo para no fundar sospecha, y lo llevaron a una cabecera a dos kilómetros del pueblo de Fontanarejo.

Poco después el padre, llegó allí, y utilizando una caballería, trasladó a su hijo a otra localidad.

El hecho está siendo objeto de acres y merecidas censuras.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calafacción central.—Cuarto de baño.

El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Teléfono, 14-4-25

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1928.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.644.887,95
Stimios satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	32.059.107,70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 623.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

VINO DE PEPTONA ORTEGA
RECONSTITUYENTE

PRIM ORTO-ÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Practados, 55), recibirá en PALENCIA el día 9 de Marzo, de nueve a cuatro, en el Central Hotel, a cuantos necesiten

Plernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en el PARALISIS INFANTIL, de inmovilización en los TUMORES BLANDOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO
Cojín Herniario Prim le protegerá su vida de los iminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descubierta o mal contenida.

VALLADOLID
10 Marzo, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.